

Educación ofrece a niños sobredotados la opción de acabar antes la obligatoria

La aceleración se realiza a propuesta del centro, con el consentimiento paterno

Colegios e institutos tienen hasta el 30 de abril para presentar sus solicitudes

M.C. CALLEJÓN ALMERÍA

Las mentes de los niños sobredotados se ahogan dentro del sistema educativo. No prestan a tensión porque se aburren. La mayoría de las veces, pasan por ser chavales hiperactivos o, incluso, problemáticos o vagos, cuando la realidad es que las clases no les motivan porque los conocimientos que en ellas se imparten los tienen ya superados y, por tanto, les saben a poco.

La solución no es fácil. Mientras, por un lado, hay que atender las demandas intelectuales de los pequeños, por otra parte, no hay que desatender sus necesidades sociales, sin olvidar que su edad mental no corresponde con la física.

La respuesta de la Consejería de Educación, hasta el momento, es la aceleración; es decir, la posibilidad de que un niño avance un curso respecto al que corresponde a su edad.

La Administración educativa, explica el presidente de la Asociación Almeriense de Sobredotación Intelectual, Juan Antonio Sánchez Garrido, sólo permite dos saltos en la enseñanza obligatoria, una por etapa, en Primaria y en Secundaria. Sin embargo, «ahora se puede dar la acele-

ración cada vez que se considere conveniente aunque lo cierto es que rara vez se realizan más de dos».

La Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación de la Consejería de Educación acaba de publicar, de hecho, las instrucciones sobre la flexibilización de la duración del período de escolaridad obligatoria para la sobredotación intelectual.

Plazo hasta fin de mes

El objetivo es ajustar, de forma adecuada, los diferentes pasos del procedimiento que deberá llevar a cabo la dirección del centro en la que estudie el niño sobredotado -previo consentimiento paterno-, encargado de elevar la solicitud a la Delegación provincial de Educación, a través del Servicio de Inspección Educativa. El plazo concluye el 30 de abril.

De esta manera, revela Sánchez, se puede dar el caso de que un niño estudie 4º de Primaria durante el primer trimestre del curso y, en el segundo, pase directamente a 5º. «Apenas notan el cambio y en seguida cogen el ritmo y salen adelante sin problemas», indica.

El mayor problema, asegura el representante del colectivo, es que



SOBREDOTADOS. El presidente, Juan Antonio Sánchez. / M. C. C. M.

«aunque es positivo porque durante ese año el niño se llena y afronta un reto, se desarraiga». Comenta, en este sentido, que «los niños del curso anterior lo ven como a un traidor, y los nuevos no terminan de aceptarlo». En definitiva, todos lo ven como a «un bicho raro» cuando «en realidad, son niños como mucha capacidad para aprender pero a los que les gusta

relacionarse, jugar o tirarse al suelo como a los demás».

Aunque la asociación no tiene cifras provinciales, en torno a unos 120 niños de toda Andalucía son acelerados por la Administración educativa cada año. «No conozco ningún caso de un niño catalogado como sobredotado que no se adhiera», manifiesta.

Atendiendo a dicha aceleración,

puede darse el caso, por tanto, de que un joven comience sus estudios universitarios con sólo 16 años. «No hay ningún problema en este sentido porque para entrar en la universidad no se requiere una edad sino unos determinados conocimientos que ellos han superado con creces», admite. De hecho, informa, «en la asociación tenemos un caso de un chico que cursa 1º de Bachillerato y que entrará en la universidad con esa edad».

Alternativa educativa

Frente a la aceleración, la mejor opción sería, no obstante, según Juan Antonio Sánchez, la diversificación curricular; es decir, la profundización en los contenidos que se dan en un determinado curso. Es la única manera de que el niño continúe en el curso que le corresponde por edad sin disonar. Sin embargo, critica, esta alternativa no se pone en marcha porque «supone un mayor esfuerzo por parte de la Consejería de Educación y de los profesores».

En Almería, hay en torno a un millar de estudiantes sobredotados aunque apenas llegan al centenar los que están catalogados como tal. Sánchez se ciñe a las estadísticas, que indican que entre el 1 y el 2 por ciento de la población posee unas capacidades intelectuales superiores al resto.

Para que una persona sea reconocida como sobredotada, su coeficiente intelectual debe ser superior a 130. «A partir de 110, ya hay algo», revela Sánchez Garrido «pero están perdidos en los colegios».

La Administración educativa, denuncia, no se ocupa de descubrirlos. «Los centros públicos no están formados ni tienen material para diagnosticar y tratar a estos niños».